

la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades que se fusionan, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2005.—Los Administradores, Ramón Luis Seijo Fernández (Consejero Delegado de ambas sociedades).—438.

2.ª 11-1-2006

**SISAPON INVERSORES,  
S.I.C.A.V., S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**ACATES INVESTMENTS,  
S.I.C.A.V., S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de estas sociedades celebradas ambas, en primera convocatoria, el 15 de diciembre de 2005, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, con aprobación de los Balances de fusión, cerrados el 31 de mayo de 2005 y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades y ajustándose al proyecto de fusión, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal de todo su patrimonio a Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, con el tipo de canje resultante del acuerdo adoptado que es el siguiente: 9 acciones de la Sociedad Absorbente Sisapon Inversores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, por cada 8 acciones de la Sociedad absorbida Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima y una compensación complementaria en dinero de 0,5062 euros por cada acción de Acates Investments, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima objeto de canje. La compensación en metálico representa menos del 10 por 100 del valor nominal de las acciones atribuidas por lo que se cumple

con lo dispuesto en el artículo 247 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos que deberán ser ejercitados, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de diciembre de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, María Antonia Méndez Capdevila.—602. 2.ª 11-1-2006

**SOCIEDAD HOTELERA BALEAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los titulares de acciones de la Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en calle Notario Alemany, número 1, de Calvia, el próximo 23 de marzo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y el día 24 de marzo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador.

Quinto.—Aprobar, si procede, la retribución anual del Administrador.

Sexto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciara en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de la Provincia.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todas las propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calvia, 21 de diciembre de 2005.—Julián Bertrand Szwarc, Administrador único.—662.

**SOLID FUELS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la entidad, barrio de la Carretera Baja, carretera de Torrecilla de Valmadrid, kilómetro 0,8, Zaragoza, el día 3 de febrero de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 4 de febrero de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis del estado de las existencias en todos los almacenes de la compañía a fechas 30 de septiembre de 2005 y 30 de noviembre de 2005, así como de las supuestas irregularidades producidas con las mismas.

Segundo.—Análisis del balance de situación a fecha 30 de septiembre de 2005 y 30 de noviembre de 2005.

Tercero.—Análisis de las medidas adoptadas o de las actuaciones llevadas a cabo por los Administradores de la compañía, en relación con las supuestas irregularidades detectadas en las existencias de la compañía y, en su caso, estado y/o resultado de tales actuaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede del acta.

Zaragoza, 10 de enero de 2006.—Los Administradores solidarios, Francisco Zapata Pérez y José Alfonso Barbero García.—948.

**WBO WBO 2002, S. L.**

*Edicto*

Don Xavier Garcia Bonet, Secretario del juzgado de primera instancia número 2 de Sabadell procedimiento 632/04,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad «Wbo Wbo 2002, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en la sede social de la empresa en calle Rocafort, 67-71, de Sabadell el próximo día 2 de febrero y hora a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Sr. Luis Alberto Arqued Alsina y como Secretario el Sr. Antonio Quintana Petrus. Sirva el presente edicto para la citación de don Mario Larrea Vargas, quien se encuentra en ignorado paradero.

Sabadell, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario.—978.